



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como representantes por el Concejo Deliberante para la conformación del jurado de selección del Juez y Secretario del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, a los concejales Tomás Bertotto y Ricardo Garramuño en carácter de titulares, y a los concejales Silvio Bocchicchio y Juan Manuel Romano en carácter de suplentes.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

07

DECRETO CD Nº _____ /2018.-

DADO EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA 06/09/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia